

MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.

Machala, 28 de Noviembre del 2011.

Sr.
CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPANÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, celebrada el día de hoy por decisión unánime acordó nombrar a usted **PRESIDENTE**, en reemplazo en sus funciones al señor **LUIS EDUARDO OCHOA CARRION**, por un periodo de cinco años determinados en los estatutos sociales, teniendo como atribuciones y obligaciones las contenidas en el mismo.

La compañía **CUTLER ECUADOR S.A.**, se constituyó legalmente mediante escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala, el cuatro de enero del dos mil ocho, y se aprobó en la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 08-M.DIC.0007, de fecha 9 de enero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 44 y en el repertorio bajo el No. 81, en esta ciudad de Machala el 11 de enero del 2008, y mediante escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala se **CAMBIO SU DENOMINACION**, por la de compañía **MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, la que consta mediante Resolución N° 09.M.DIC.0226 del fecha 7 de julio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 913 y anotada en el repertorio bajo el N°1.670 del 29 de julio del 2009.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxitos en sus tareas encomendadas en el ejercicio de tan importante cargo.

Con sentimiento de consideración,

Atentamente,



Sr. EDUARDO MARCELO LUNA LARA.
Secretario

Agradeciéndoles mi designación a las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía, acepto el cargo que se confiere, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una Administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República de Ecuador, a los veintiocho días del mes de noviembre del 2011.



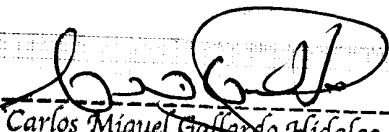
Lic. Claudio Evaristo Cedillo Jaigua
CC/070295971-9

Circunvalación Norte 511 y 12ava Norte – Telf. 2980-644 – Telefax 2980-369
Machala – El Oro – Ecuador

97191

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, otorgado a favor de: **CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.506 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.615.-x-

Machala, 30 de Noviembre del 2.011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

R:d: Maritza Cueva